

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

**MAESTRIA EN DERECHO**  
**MENCION DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



---

**LA IMPUNIDAD EN LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN: ANÁLISIS DE  
PROPUESTA DE MUERTE CIVIL DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES  
PÚBLICOS**

---

**Tesis presentado por:**

**Br. Yolanda Yunguri Fernández**

**Para optar al Grado Académico de:**

**MAGÍSTER EN DERECHO CON  
MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL**

**ASESOR:**

**Dr. Julio Chavez Bellido**

**CUSCO – PERÚ  
2016**

## RESUMEN

La Imposición de la muerte civil en nuestro país es una demanda de tipo social por los altos grados de corrupción en la administración Pública.

En este sentido, el problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿Cómo se presenta actualmente la impunidad en delitos de corrupción en nuestro país y en que contribuirá la propuesta de muerte civil de funcionarios y servidores públicos para su disminución? Se planteó el Objetivo General: Determinar cómo se presenta actualmente la impunidad en delitos de corrupción en nuestro país y en que contribuirá la propuesta de muerte civil de funcionarios y servidores públicos para su disminución

El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Establecer cuáles son las consecuencias de la impunidad de delitos de corrupción en la administración pública en nuestro País. Establecer cómo contribuirá la imposición de la inhabilitación perpetua en la administración pública como medida de prevención y observación de la norma para un mejor tratamiento jurídico penal que concientice a Funcionarios y servidores públicos sobre su labor para el Estado. La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: • La impunidad en delitos de corrupción en nuestro país se presenta en todas las esferas de representación política y Gubernamental del aparato del Estado la muerte civil contribuirá eficazmente en la disminución de delitos contra la administración pública de funcionarios y servidores públicos.